

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7348509		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento arquitectónico en actividades relacionadas con los proyectos y procesos de obra e infraestructura que adelante la secretaría de obras públicas del Municipio de Chía.		
Contratista:	JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO		
No. de Cedula	30.231.492		
Fecha Inicio del Contrato	29/01/2025	Fecha de Terminación	17/09/2025
Periodo del Informe	03/08/2025 AL 02/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 83.213.200,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 11.046.000,00
Saldo por Pagar	\$ 5.891.200,00
Pago No.	SEPTIMO (07)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LAGRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$ 11.046.000.00	03/02/2025 / 18/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88913769	AGOSTO 2025	\$ 552.300
Pensión			\$ 707.000
ARL			\$ 23.100
CCF			\$ 1.282.400

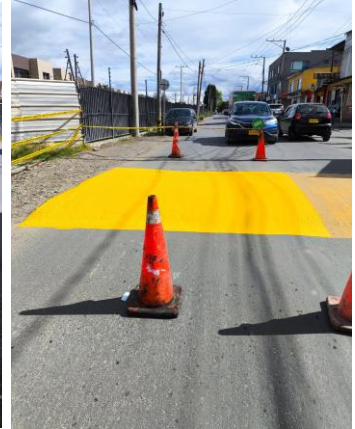
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7348509 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 03/08/2025 A 02/09/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar y/o acompañar las visitas de obra rurales y urbanas en las que sea requerido para la emisión de conceptos técnicos en pavimentación, drenaje, estructuras de soporte y control de calidad, así como, el análisis y verificación de los componentes de los diseños arquitectónicos con ocasión a los procesos y proyectos que adelanta la Secretaría de Obras Públicas y/o sus direcciones.	Se continua en acompañamiento de las actividades de campo en las diferentes vías del municipio que se requiera, en apoyo con seguimiento y control de actividades como: recorridos y visitas en vías urbanas y rurales donde se adelantan labores de demolición, pavimentación, slurry, mantenimiento y mejora vial del municipio, en pro de la comunidad.

Carrera 5 Este entre calles 7 y 11 - Samaria: Se realiza actividades de demarcación con pintura de trafico de 2 reductores de velocidad, para prevenir y evitar accidentes en la vía.

ANTES

DESPUES



Carrera 4 Este entre Calles 7 y 10: Mantenimiento vial que, consiste en escarificado, extendida, conformación y compactación del material; además de la posterior limpieza.

ANTES

DESPUES



Carrera 4 Este entre Calles 7 y 10: Se realiza corrección de fallos en nivel de vía.

ANTES

DESPUES



Carrera 4 Este entre Calles 7 y 10: Finalmente y posterior a las actividades de compactación, se realiza la aplicación de Sello Slurry - 1° Capa.

ANTES

DESPUES



Camino Puente Peralta entre Iglesia San Ezequiel de Fagua y Rio Frio Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Consistente en fresado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del mismo, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC -19 nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO

ANTES

DESPUES



2. Elaboración y revisión de estudios, presupuestos y especificaciones técnicas de obra para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el diseño, construcción, mantenimiento, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura del municipio de Chía que adelanta la Secretaría de Obras.

Se realiza revisión de presupuestos para adición de los contratos No. 637 de obra y No. 638 de Interventoría, con el fin de concluir los proyectos que refieren al 100%.

Se realiza revisión de presupuestos para adición de los contratos No. 641 de obra y No. 642 de Interventoría, con el fin de concluir el proyecto.

Evaluación y elaboración de concepto para viabilidad de adición contrato de obra No. 637 del 2018.

3. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

Se informa que, después de haber revisado y analizado las condiciones del proyecto, los procesos administrativos surgidos con ocasión del desarrollo del contrato de obra No. 637 de 2018, el cual tiene por objeto “La Construcción de las Instituciones Educativas Oficiales de José Joaquín Casas Sede General Santander y de Santa María del Río”, del Municipio de Chía y con el fin de garantizar su continuidad, esta supervisión considero viable, procedente y necesario

adicionar y prorrogar el contrato de Interventoría.

Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del contratista Interventor en su comunicado M&R-405-113-2024 de fecha 23 de julio de 2025, con solicitud de prórroga No. 9 del contrato No. 2018 - CT – 637 de Obra que, nace a partir de la necesidad de dar cumplimiento al objeto contractual en la construcción de los proyectos, y la inversión de los recursos; lo que ocasiona la necesidad de avalar el comunicado M&R-405-114-2024 y solicitud del Interventor de modificar recurso y tiempo.

Por consiguiente, de la misma manera que se está adelantando para el contrato de obra solicitud de modificación del contrato; la supervisión avala la solicitud realizada mediante comunicado M&R-405-114–2025 de fecha 23 de julio de 2025 realizado por MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS, en virtud la Ley 1474 de 2011- ARTÍCULO 83 - Supervisión e interventoría contractual Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. Y ARTÍCULO 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de garantizar la continuidad del contrato de interventoría, cuyo objeto es “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la construcción de las Instituciones Educativas Oficiales de José Joaquín Casas Sede General Santander y de Santa María del Rio, del Municipio de Chía.” esta supervisión considera viable, procedente y necesario prorrogar el mismo por un término de un (1) mes, es decir, hasta el 26 de agosto de 2025 y adicionar en valor la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS \$ 122.969.245,00, es de precisar que, estos recursos a adicionar corresponden al número de CDP 2025001633 del 25/07/2025.

TIEMPO DE PRORROGA:	Un (1) mes
FECHA TERMINACIÓN CON LA PRORROGA:	26 de agosto del 2025
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ 122.969.245,00

Las demás especificaciones o cláusulas del contrato en mención no tienen modificaciones.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-603

PÁGINAS

1 - 17

Supervisor

ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Interventor

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

Contratista

CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA

Para: Señor Alcalde Municipal

LEONARDO DONOSO RUIZ

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° 2018-CT-637 de fecha 28/12/2018

Valor actual del contrato:

Veintinueve mil doscientos veintidós millones diecinueve
doscientos setenta y siete pesos M/CTE (\$29.222.019.277,
incluido AIU.Fecha de terminación actual del contrato. 26 DE AGOSTO 2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra

Contrato de
interadministrativ
o

Contrato de consultoría

Contrato de
suministro

Contrato de prestación de servicios



Convenio

Contrato de compra venta



Otro ¿Cuál?



OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

CONSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHIA.

TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)

Adición en valor ☒Adición en plazo ☒Otro sí ☐ ¿Cuál?

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN

Valor de la Adición:

DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$10.064.603.845,00).

Forma de pago de la adición solicitada:

Se mantiene la Cláusula Cuarta – Forma de pago contrato 2018-CT-637.

Tiempo de prórroga: NUEVE (9) MES

Nueva fecha de terminación: 26 DE MAYO DE 2026

Cesión del contrato a: N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor Total ejecutado por el contratista a la fecha

\$ 21.772.772.561,00

Porcentaje de ejecución

74,51%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	1 – 8

Supervisor/ Interventor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS. RL. ORLANDO RIVERA MORA. INTERVENTORIA
Para: Señor Alcalde Municipal	
LEONARDO DONOSO RUIZ	
ASUNTO	
Solicitud de modificación del contrato N° <u>2018-CT-638</u> de fecha <u>28/12/2018</u>	
Valor actual del contrato:	Dos mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos quince mil seiscientos cincuenta y cinco pesos M/CTE (\$2.335.415.655,00 incluido IVA y demás impuestos que causen
Fecha de terminación actual del contrato: <u>26 DE AGOSTO 2025</u>	
TIPO DE CONTRATO	
Contrato de obra ☐ Contrato de consultoría ☐ Contrato de prestación de servicios ☐ Contrato de compra venta ☐	Contrato de interadministrativo ☐ Contrato de suministro ☐ Convenio ☐ Otro ¿Cuál? ☒ Interventoría
	
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)	
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)	
Adición en valor ☒	Adición en plazo ☒ Otro sí ☐ ¿Cuál? _____
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN	
Valor de la Adición:	MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.229.692.450,00)
Forma de pago de la adición solicitada:	Se mantiene la Cláusula Cuarta – Forma de pago contrato 2018-CT-638, la cual fue anteriormente modificada.
Tiempo de prórroga:	NUEVE (9) MESES Nueva fecha de terminación: 26 DE MAYO DE 2026
Cesión del contrato a: N/A	
ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD	
Valor ejecutado por el contratista a la fecha	\$ 1.900.888.723,00
Porcentaje de ejecución	81,36%

Evaluación y elaboración de concepto para viabilidad de adición contrato de obra No. 641 Y 642 del 2018.

4. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

En alcance a los argumentos de los numerales 2 y 3 expuestos anteriormente, se concluye

que, la necesidad que expone el contratista de obra, **resulta de vital importancia para la puesta en operación, entrega y terminación total del objeto de su contrato**, ello sumado a la revisión y aval que presenta la interventoría, quien es testigo de cada necesidad y hecho transcurrido durante la ejecución del proyecto, plasmado en su comunicado M&R-407-133-2025 (anexo); además desde obras públicas, se sostuvo reunión con EMSERCHÍA, con el fin de identificar con claridad la necesidad del proyecto y a su vez, garantizar su puesta en funcionamiento en referencia al componente hidrosanitario, dicha entidad proveedora del servicio de acueducto y alcantarillado, informa que: El tanque de aguas lluvias, nace como respuesta a la necesidad no solo del proyecto, sino también del municipio, que actualmente tiene una única tubería de red combinada sobre la calle 2 este vereda Bojaca, que es precisamente la que se comunica con el proyecto de la IEO Balaguer, por lo cual dicho tanque actuaría como amortiguador de las aguas lluvias y evitaría una colmatación de la PTAR 1.

Asimismo, es de precisar la Resolución 0799 del 2021 que actualiza y complementa el Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento (RAS), *“Afecta directamente a los procesos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), incluyendo los caudales de diseño, mediante la modificación de artículos de la Resolución 330 de 2017”, y define los requisitos técnicos mínimos para la formulación, diseño, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la infraestructura relacionada con el agua potable y el saneamiento básico.* Y el Acuerdo 17 del 2000 POT del municipio de Chía, incluye en el marco de su plan general y sus componentes urbanos y rurales, políticas y acciones para el uso y transformación del espacio físico, incluyendo la gestión de los recursos hídricos como parte de la planificación territorial a largo, mediano y corto plazo.

Lo anterior, evidencia que es de obligatorio cumplimiento la construcción de un tanque de aguas lluvias para proyectos oficiales del municipio.

Por consiguiente, se hace necesario considerar la adición de recurso al contrato de obra, con disponibilidad presupuestal Número 2025002085 del 28 de agosto del 2025; como también la prórroga del contrato para la inversión de recursos en ejecución de las obras civiles del tanque; además se presenta la tabla de valor y porcentaje de las actividades del tanque, objeto de adición.

I.E.O SAN JOSEMARÍA ESCRIBA DE BALAGUER		
DESCRIPCION	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
TANQUE DE AGUAS LLUVIAS	\$ 303.815.469,70	67,51%
SISTEMA DE RIEGO	\$ 42.338.376,46	9,41%
AIU	\$ 103.846.153,85	23,08%
TOTAL	\$ 450.000.000,00	100%

Es de aclarar que las modificaciones requeridas: inclusión de actividades No previstas del NP-195 al NP-223, adición 4 y prórroga 10 para el contrato de obra, son a causa de la imperativa necesidad de la terminación de construcción del proyecto y de un tanque de amortiguación de aguas lluvias y sistema de riego que son esenciales para la puesta en operación del proyecto y su condición técnica para poder legalizar y realizar la conexión definitiva a todo el sistema hidrosanitario, con el municipio.

Se concluye la solicitud de modificación del contrato de obra en referencia, así:
TIEMPO DE PRÓRROGA: Treinta (30) días calendario
FECHA TERMINACIÓN CON LA PRÓRROGA: 07 de octubre de 2025

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES SOLICITADAS

A. MODIFICACIÓN DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES

De acuerdo a lo solicitado por el contratista de obra y lo aprobado y viabilizado por la interventoría, así como por la supervisión y conforme al inciso segundo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que

permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. De igual forma, el inciso tercero del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: *En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

B. MODIFICACIÓN

Por lo anterior se acepta realizar la modificación al no afectar ningún elemento esencial del contrato, razón por la cual ésta es viable, en virtud de lo expuesto por las partes y conforme a la justificación anteriormente señalada y a los soportes entregados en los siguientes términos:

DISPOSICIÓN PRIMERA: INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL NP 195 AL NP 223, el presupuesto contractual actual, incluirá veintinueve (29) actividades de obra No Previstas, que resultan realmente imprevisibles al momento de la firma del contrato y ahora, son esenciales para la correcta puesta en operación de los proyectos o instituciones educativas oficiales y que, no pueden ser realizadas por medios alternativos, no implican costos adicionales o retrasos significativos al contrato actual.

DISPOSICIÓN SEGUNDA_ ADICIÓN DE RECURSOS: Como resultado del balance de obra, la inclusión de actividades No Previstas, cantidades mayores y menores y la continuidad de las obras de proyecto, como es el tanque de aguas lluvias, atendiendo las necesidades que EMSERCHÍA (entidad proveedora del servicio de acueducto y alcantarillado) requirió para el recibo del proyecto y así poder logra la puesta en funcionamiento; el valor adicionar, es por la suma de: CUATROSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.00,00).

DISPOSICIÓN TERCERA_ PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 2018-CT-641, POR TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del 7 de septiembre del 2025, fijando como nueva fecha de terminación el 07 de octubre del 2025; previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal efecto y su vigencia comprenderá el término de ejecución incluida en la prórroga.

DISPOSICIÓN CUARTA_ GARANTÍAS, El Contratista deberá modificar actualizando las garantías o pólizas establecidas en el contrato de obra a su cargo No. 2018-CT-641, de tal modo que éstas cubran el tiempo adicionado.

DISPOSICIÓN QUINTA: RATIFICACIONES DE LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, los demás términos pactados en el contrato de obra No. 2018-CT-641 que, no son objeto de modificación en el presente documento, continúan vigentes o conforme a las condiciones inicialmente pactadas.

DISPOSICIÓN SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, la presente prórroga requiere para su perfeccionamiento de la aprobación y firma electrónica de las partes, a través de la plataforma SECOP I.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-60-V2

PÁGINAS

1 - 16

Supervisor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Interventor	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S - R/L CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Contratista	CONSORCIO ESCRIBA DE BALAGUER, RL, ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS, CONTRATISTA OBRA

Para: Señor Alcalde Municipal

LEONARDO DONOSO RUIZ

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° 2018-CT-641 de fecha 28/12/2018

Valor actual del contrato: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$44.997.071.529,40) incluido AIU.

Fecha de terminación actual del contrato. 7 DE SEPTIEMBRE 2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra ☒ Contrato de interadministrativo
 Contrato de consultoría ☐ Contrato de suministro
 Contrato de prestación de servicios ☐ Convenio
 Contrato de compra venta ☐

Otro ¿Cuál?



OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSE MARIA ESCRIBA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA

TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)

Adición en valor ☐ Adición en plazo ☒ Otro si ☐ ¿Cuál? __

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN

Valor de la Adición: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$450.000.000,00)

Forma de pago de la adición solicitada: Se mantiene la Cláusula Cuarta – Forma de pago contrato 2018-CT-641.

Tiempo de prórroga: Treinta (30) DÍAS Nueva fecha de terminación: 6 DE OCTUBRE DE 2025

Cesión del contrato a: N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha \$ 43.346.913.041,90 Porcentaje de ejecución 96,33%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	1 - 5

Supervisor/ Interventor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS. RL, ORLANDO RIVERA MORA- INTERVENTORIA
Para: Señor Alcalde Municipal	
LEONARDO DONOSO RUIZ	
ASUNTO:	
Solicitud de modificación del contrato N° <u>2018-CT-642</u> de fecha <u>28/12/2018</u>	
Valor actual del contrato:	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.435.390.459,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE CAUSEN.
Fecha de terminación actual del contrato. <u>7 DE SEPTIEMBRE 2025</u>	
TIPO DE CONTRATO	
Contrato de obra ☐ Contrato de interadministrativo ☐ Contrato de consultoría ☐ Contrato de suministro ☐ Contrato de prestación de servicios ☐ Convenio ☐ Contrato de compra venta ☐	Otro ¿Cuál? <u>INTERVENTORIA</u> ☒
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)	
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSÉ MARIA ESCRIBA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)	
Adición en valor ☐ Adición en plazo ☒ Otro sí ☐ ¿Cuál? _____	
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN	
Valor de la Adición: N/A	
Forma de pago de la adición solicitada: Se mantiene la Cláusula Cuarta – Forma de pago contrato 2018-CT-642.	
Tiempo de prorroga: TREINTA DÍAS (30) DÍAS Nueva fecha de terminación: 6 DE OCTUBRE DE 2025	
Cesión del contrato a: N/A	
ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD	
Valor ejecutado por el contratista a la fecha	\$ 3.313.053.865,52 Porcentaje de ejecución 99,44%
Tiempo ejecutado a la fecha	52 MESES 2-4 DÍAS Porcentaje de tiempo ejecutado: 99,62%

3. Apoyar en la elaboración y actualización de la información técnica presupuestal dentro de las etapas de ejecución de los procesos y proyectos que adelanta la Secretaría de Obras.

Dado que para el periodo por parte del Contratista CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA a cargo del contrato No.673 de 2018 de obra, se requiere un cambio o cesión parcial de consorciado y ello implicó una revisión de los documentos técnicos, administrativos y financieros que presenta el Contratista contra los propuestos y avalados en el 2018 para adjudicación del contrato.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO GEC-FT-60-V2 PÁGINAS 1 – 19

Supervisor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
Interventor	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	
Contratista	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	
Para: Señor Alcalde Municipal		
LEONARDO DONOSO RUIZ		
ASUNTO		
Solicitud de modificación del contrato N° 2018-CT-637 de fecha 28/12/2018		
Valor actual del contrato: Veintinueve mil doscientos veintidós millones diecinueve mil doscientos setenta y siete pesos M/CTE (\$29.222.019.277,00), incluido AII.		
Fecha de terminación actual del contrato, 24 DE AGOSTO 2025		
TIPO DE CONTRATO		
Contrato de obra ☒ Contrato de consultoría ☐ Contrato de prestación de servicios ☐ Contrato de compra venta ☐	Contrato de interadministrativ o ☐ Contrato de suministro ☐ Convenio ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)		
CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RÍO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)		
Adición en valor ☐ Adición en plazo ☐ Otro sí ☒ ¿Cuál? CESION PARCIAL		
POSICION CONTRACTUAL		
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN		
Valor de la Adición:	N.A.	
Forma de pago de la adición solicitada:	N.A.	
Tiempo de prórroga:	N.A.	
Cesión del contrato a: EDC PROYECTOS S.A.S		
ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD		
Valor ejecutado por el contratista a la fecha \$ 21.949.216.839,00	Porcentaje de ejecución 75,11%	
Valor ejecutado por el contratista Col. JJC a la fecha \$11.638.758.559,00	Porcentaje de ejecución 73,36%	
Valor ejecutado por el contratista Col. Sta. Mª Del Río a la fecha \$10.085.458.280,00	Porcentaje de ejecución 77,28%	

Evaluación y elaboración de concepto, para viabilidad de Cesión de Posición Contractual, contrato No. 637 del 2018:

4. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

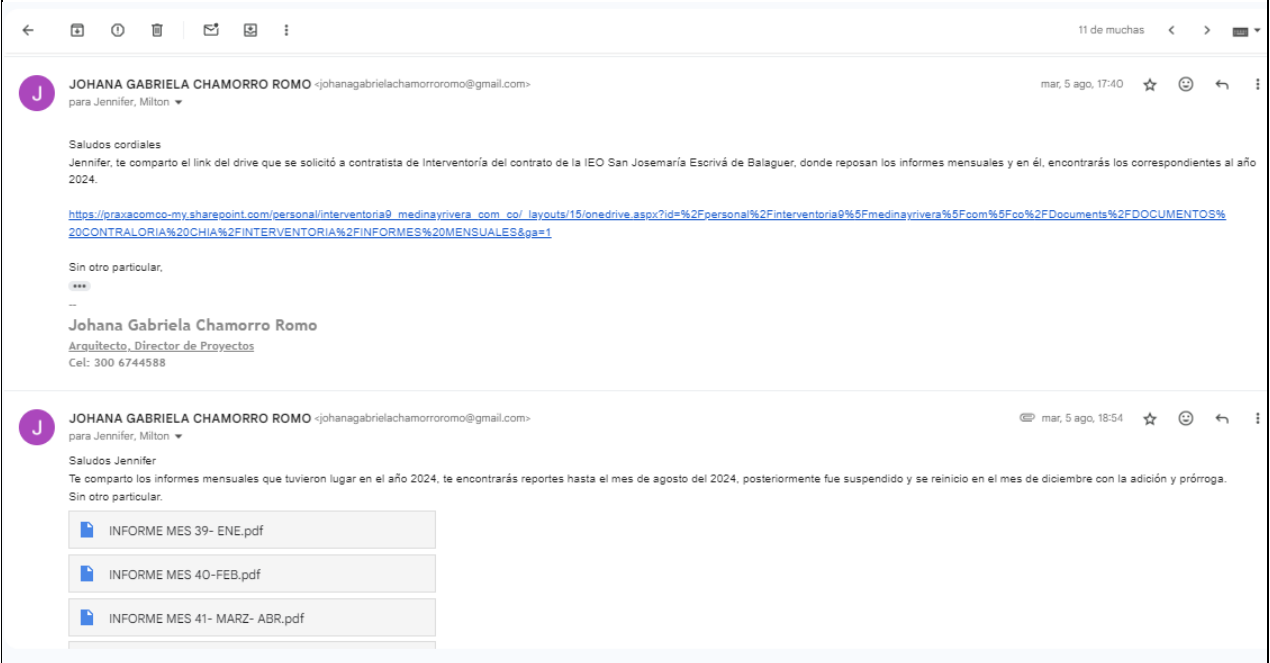
Teniendo en cuenta el requerimiento de El Contratista CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA y el aval de la Interventoría, el Alcalde LEONARDO DONOSO RUIZ, mediante la resolución No. Xxx del 2025 designa el comité evaluador en los aspectos técnicos y de experiencia, conformado por: Nestor Alejandro Hoyos Bazurto Secretario de Obras Públicas, Milton Garzón Director de Programación Estudios y Diseños, y Milton Suarez Director de Infraestructura.

De manera atenta informamos que después de haber revisado y analizado las condiciones de los procesos administrativos surgidos con ocasión del desarrollo del contrato de obra No. 637 de 2018, el cual tiene por objeto “La Construcción de las Instituciones Educativas Oficiales de José Joaquín Casas Sede General Santander y de Santa María del Río”, del Municipio de Chía, el concepto emitido por el Interventor en sus aspectos, administrativo, técnico, jurídico y financiero en su comunicado M&R-405-135-2025 del 15 de agosto del 2025, y con el fin de garantizar la continuidad del contrato de obra, esta supervisión considera viable, procedente y necesario

realizar la Cesión Parcial de Posición Contractual requerida por el CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA, conforme a la normatividad vigente, ello en virtud de:

- Que la documentación aportada por el CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA, cumple totalmente con los pliegos definitivos y establecidos por el Municipio de Chía, desde los componentes, Jurídico, Técnico y Financiero.
- Que, de los integrantes consorciados actuales, la empresa INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S, se encuentra reportada como responsable fiscal por la Contraloría Distrital de Cundinamarca, sanción que es reiterada por el certificado ordinario No. 277531368, emitido por la Procuraduría General de la Nación, lo que conlleva a una inhabilidad sobreviniente en virtud del artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Y que, los demás cedentes, manifiestan con base en el principio de autonomía de la voluntad y libertad contractual, terminar su vínculo jurídico con el consorcio, dado que no están dispuestos a continuar ejecutando el contrato sin la presencia de INCOE SAS como socio estratégico, y debido a la obligatoriedad de ceder por parte de la sociedad sancionada deciden ceder su participación.
- Que del análisis de la solicitud de cesión de participación en la que los señores Miguel Antonio Martínez Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.986.631, en calidad de representante legal de BETCON Ingeniería S.A.S., con NIT 901.026.593-7; Jaime José Barrios Redondo, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.006.077, como representante legal de Ingeniería Construcciones y Equipos INCOE S.A.S., con NIT 900.803.956-7; y Galo Mauricio Lafaurie Chadid, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 15.648.137, **ceden su participación a favor de la sociedad EDC Proyectos S.A.S., identificada con NIT 901.352.333-6, legalmente representada por la señora Sandra Milena Guzmán de Ávila.**
- Que el señor **GALO MAURICIO LAFAURIE CHADID** representante legal principal, actual del consorcio; cede su participación dentro del Consorcio, también renuncia a la representación legal del consorcio, cargo que asumirá **ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS**, y a su vez el cargo de representante legal suplente del consorcio será asumido por FRANCISCO JAVIER PAREJA HERNANDEZ, lo anterior conforme al otrosí al acuerdo consorcial incluido en anexos a la presente.
- Que, como resultado de dicha evaluación, se establece que el nuevo consorcio quedaría conformado por las siguientes empresas: **Sociedad Especializada en Ingeniería S.A.S. (SENING S.A.S.), identificada con NIT 900.409.960-8, con una participación del veinte por ciento (20%), y EDC Proyectos S.A.S., con NIT 901.352.333-6, con una participación del ochenta por ciento (80%).**

Así las cosas, desde la Secretaria de Obras Públicas y su comité evaluador designado, en cumplimiento de las funciones asignadas en su calidad de dependencia ejecutora del contrato, ve procedente con la presente, iniciar el trámite y legalización de la Cesión Parcial de Posición Contractual requerida; todo ello, tendiente a dar continuidad en la ejecución de obra del contrato No. 637 de 2018 que, cobija la Construcción de dos (2) importantes Instituciones Educativas Oficiales del municipio, como son: de José Joaquín sede General Santander y Santa María del Río; además que, con la terminación del objeto se cumple con el programa y diseño establecido para la mejora educativa, con la inversión de recursos adicionados y legalizados para ejecución y a futuro, se puede poner en función y disfrute académico dichos establecimientos educativos.

Dicho comité evaluador con base en lo manifestado anteriormente y los documentos aportados por las partes y anexos de evaluación en formato GEC-FT-35-V2, sobre los requerimientos exigidos inicialmente para la Licitación Pública No. 027 del 2018 conceptúa o manifiesta que, el integrante propuesto por el CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA, EDC PROYECTOS S.A.S, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones en cuanto a los aspectos técnicos y de experiencia; por lo cual recomienda al ordenador del gasto, celebrar la presente cesión de posición contractual. Con referencia a las demás especificaciones o cláusulas del contrato en mención, no son objeto de modificación en el presente documento, continúan vigentes o conforme a las condiciones inicialmente pactadas.	
4. Proyectar informes y conceptos técnicos que resulten de los diferentes procesos y proyectos relacionadas con estudios y diseños de infraestructura del municipio de Chía que adelanta la Secretaría de Obras, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.	Se realiza los siguientes documentos para los procesos de modificación de los siguientes contratos: • Orden y consolidado de informes de los contratos No. 641 y 642 del 2018, se envían por link a la dirección de valorización de la SOP. • Contrato No. 637 y 638 del 2018, se realiza actas de suspensión 8, del día 25 de agosto del 2025. • Envío de información producto de comités, mesas de trabajo y reuniones de los contratos de apoyo, para el área de estrategia.
• Orden y consolidado de informes de los contratos No. 641 y 642 del 2018, se envían por link a la dirección de valorización de la SOP.	
	
• Contrato No. 637 y 638 del 2018, se realiza actas de suspensión 8, del día 25 de agosto del 2025.	

REMISIÓN ACTAS SUSPENSIÓN No.8 CTOS. 637 Y 638 DEL 2018 Y SOPORTES



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabriellachamorro@gmail.com>

para Milton, direccion.infraestructura

Arq. Milón IMPRIMIR TODO, jejeje

Poner consecutivo al oficio remitisorio para contratación.

Anexos:

1. Actas de Interventoría de suspensión 8 (firmadas por contratistas, FALTA FIRMA DE ARQ. MILTON SUAREZ)
2. Oficio solicitud suspensión obra
3. Oficio aval suspensión interventoría
4. Oficio solicitud suspensión interventoría
5. Oficio remitisorio

Cordialmente,

FALTA ACTA DE OBRA, POR LA FIRMA DE BARROSO, ESA TAMBIEN LA TIENE QUE FIRMAR ARQ. MILTÓN

Johana Gabriela Chamorro Romo

Arquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Envío de información producto de comités, mesas de trabajo y reuniones de los contratos de apoyo, para el área de estrategia.

REPORTE - SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025 SOP



Andres Mauricio Gonzalez Rojas

19 ago 2025, 10:44

Buenos días, con el fin de cumplir con lo citado en el asunto para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 20...



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabriellachamorro@gmail.com>

19 ago 2025, 17:39

para Milton, Andres

Señor

Andrés Mauricio Gonzalez

Saludos, compartimos la información de programación de comités de obra y sus soportes, conforme a su requerimiento.

PROYECTOS	CONTRATOS No.	DÍAS COMITÉ	HORA	LUGAR	OBSERVACIONES
R-10-JJ02 JIQUERIN Y SANITA MIRA DEL RIO	Obra	637 del 2018	9:00am	Uno en obra Otro en oficina SOP	Cabe señalar que los comités que no se radican, se convierten en mesas de trabajo para adelantar trámite de permisos, adición, exclusión NI y Códigos.
	Interventoría	638 del 2018			
REC SAN JOSE MARIA ESCOBAR DE BALAGUER	Obra	641 del 2018	9:00am	Uno en obra Otro en oficina SOP	Contratos suspendidos desde el 4 de julio del 2025
	Interventoría	642 del 2018			

ACTA REUNIÓN 06-08-25 JJC-SMR.pdf

Atentos a sus comentarios y/o solicitudes.

Cordialmente,

ACTA REUNIÓN 14-05-25 JJC-SMR.pdf

ACTA REUNIÓN 21-05-25 JJC-SMR.pdf

ACTA REUNIÓN 07-05-25 JJC-SMR.pdf

5. Realizar la entrega de productos técnicos desde su disciplina que servirán de insumo conforme a los formatos y programación de obra, memorias de cálculo establecidos por la entidad para el desarrollo de los proyectos de la secretaria de Obras Públicas.

En apoyo a la supervisión se continua con la revisión de actas de cobro parcial de contratos de obra e interventoría, se emiten observaciones, se revisan los ajustes y al ser aprobadas, se radican en contratación Y finalmente en tesorería (hacienda) para trámite de pagó.

Durante el período se tramita el acta de cobro parcial:
No. 43 del Contrato 642 del 2018, del 13 de agosto de 2025
No. 26 del Contrato 637 del 2018, del 19 de agosto de 2025
No. 36 y 37 del Contrato 638 del 2018, del 29 de agosto de 2025

Se adjunta imagen de los correos enviados con observaciones producto de las revisiones de actas parciales de cobro de los contratos de infraestructura.

REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 43 DEL CTO-642-2018

Recibidos x



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO

vie, 1 ago, 13:49



para radicacioncuentas, direccion.tesoreria, viviana.quecan@chia.gov.co, direccion.infraestructu



9. ENDOSO.pdf



10. CESIÓN DERECHOS ECONÓMICOS.pdf



1. CERTIFICADO DOCUMENTOS - RADICADO.pdf

Señores

Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera

Cordial saludo, se anexan documentos para trámite de pago del acta 43 del contrato de Interventoría del asunto.

1. Certificado de documentos (recibido hacienda)
2. Certificados de Cumplimientos
3. Factura acta 43
4. RAD3089
5. Parafiscales
6. Acta parcial cobro No. 43
7. Rut actualizado MEDINA - ROY
8. Certificación Bancaria – ROY
9. Endoso
10. Cesión derechos económicos

REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 26 DEL CTO-637-2018



JOHANA GABRIELA CHAMORRO RO... mar, 19 ago, 17:46 ☆ 😊 ↩ ⋮
para Radicación, direccion.tesoreria, viviana.quecan, Ivan, Milton, Secretaria, Jennifer ▾

Señores
Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera

Cordial saludo, se anexan documentos solicitados para el **acta 26**.

1. Certificado de documentos (recibido hacienda)
2. Certificados de Cumplimientos
3. **Acta 74**
4. Factura **acta 26** + 4.1 RADIAN
5. Parafiscales
6. Rut actualizado Consorcio Educativo de Cundinamarca
7. Certificación Bancaria – ADPROING
8. Rut – ADPROING

Con referencia a los valores de pago por Institución Educativa, se comparten los siguientes datos:

- JJC = \$129.119.735,00
- SMR= \$316.311.628
- Amortización SMR = \$79.077.907 (amortización solo aplica a SMR, porque este recurso es inicial, JJC es recurso de adición).

Atentos a cualquier requerimiento,

Cordialmente,

Observaciones Actas de Cobro Parcial No. 36 y 37 Cto. 638-del 2018



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <... lun, 25 ago, 15:43 ☆ 😊 ↩ ⋮
para interventoria10, Milton, Secretaria ▾

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Cordial saludo, la presente con el fin de informar que posterior a la revisión de las actas de cobro parcial mencionadas en asunto, se encontraron **observaciones** menores que deben ser subsanadas para precisión y claridad de los cobros en formato de cumplimiento y de acta parcial.

Las carpetas ya se encuentran en la oficina de valorización para su atención y ajuste de **observaciones**.

Sin otro particular,

—

Johana Gabriela Chamorro Romo
Arquitecto, Director de Proyectos
Cel: 300 6744588

Se adjunta imagen sobre los correos con la documentación necesaria para el trámite de pago de las siguientes actas, durante el período de informe:

☆ yo	REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 36 DEL CTO-638-2018 - Certificado de documentos (recibido hacienda); Certificados de Cumplimientos; Factura ADE1-16...	29 ago
	2. CERTIFICAD... 1. CERTIFICADO... 3.FACTURA.pdf +9	
☆ Dirección de Infrae.	Recibidos RV: REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 32 DEL CTO-641-2018 - Asunto: Re: REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 32 DEL CTO-641-2018. Buen dí...	1 ago
	image.png Outlook-o3zy41... image.png +1	
☆ yo	REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 37 DEL CTO-638-2018 - Certificado de documentos (recibido hacienda); Certificados de Cumplimientos; Factura ADE1-16...	29 ago
	1. CERTIFICADO... 2. CERTIFICAD... 3.FACTURA.pdf +9	
☆ yo	REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 26 DEL CTO-637-2018 - Cordial saludo, se anexan documentos solicitados para el acta 26. Certificado de documentos (re...	19 ago
	1 - Certificado ... 2 - Certificados... 3 - Acta 74 - Ac... +6	
☆ yo, Ivan 3	Recibidos REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 43 DEL CTO-642-2018 - En relación a la cuenta que representa LA REMISION ACTA DE OBRA N 43 DEL CTO 64...	13 ago
	image.png image.png 7.RUT MEDINA ... +7	
☆ Dirección de Infrae.	Recibidos RV: REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 43 DEL CTO-642-2018 - Asunto: REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 43 DEL CTO-642-2018. 9. ENDOS...	1 ago
	2. CERTIFICAD... 3. FACTURA 164... 4. RAD3089.pdf +4	
☆ yo	REMISIÓN PARA FIRMA ACTAS DE REINICIO DE SUSPENSIÓN NO.8 OBRA E INTERVENTORÍA - Señores. MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS. CONSO...	16 sept
	Acta 77 Reinicio... Acta 89 Reinicio...	
☆ Alfredo Antonio Cab.	Recibidos REMISIÓN FIRMA ACTAS DE REINICIO DE SUSPENSIÓN NO.7 OBRA - Cordial saludo, adjunto se envió el acta de reinicio de obra en asunto para su cono...	4 sept

Se adjunta imagen soporte de los correos de remisión de documentos, luego de revisarlos y aprobarlos, para el debido trámite de pago, ante la oficina de tesorería.

1. Adjunto a cada cuenta se envían los siguientes documentos: Certificado de documentos (recibido de hacienda)
2. Certificado de Cumplimiento
3. Factura acta 35
4. RADIAN
5. Parafiscales
6. Acta parcial cobro No. 35
7. Rut actualizado MEDINA - ROY
8. Certificación Bancaria – ROY
9. Endoso

6. Asistir y participar en reuniones, comités, visitas técnicas y mesas de trabajo que se desarrollen en ocasión a los procesos y proyectos que adelanta la secretaria de Obras Publicas y/o sus direcciones.

Se efectuó apoyo acompañamiento con la realización, y participación en proyectos, reuniones, visitas técnicas y mesas de trabajo, para la construcción de las Infraestructuras de los contratos:

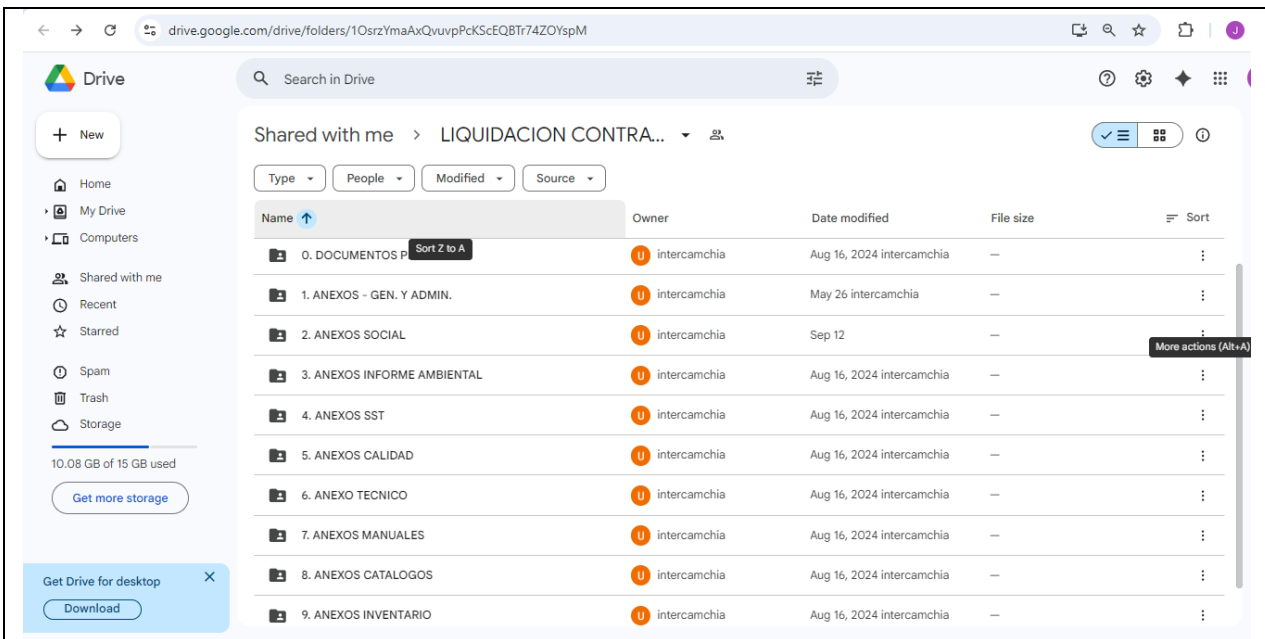
_IEO José Joaquín Casas y Santa María del Río, Construcción obra 2018-CT-637 Interventoría 2018-CT-638

_CAM, Recorridos para revisión de atención de observaciones del listado del mes de julio del 2025, con la firma del acta de terminación del contrato.

Se continuo con recorridos para recibo de observaciones de las instalaciones del proyecto del CAM Centro Administrativo Municipal; dado que el 1 de julio se firmó acta de recibo con observaciones y se dispuso de tiempo para ajustes o subsanación por parte del Contratista en campo y para que ENEL CODENSA ejecute la sub - terranización y energización del proyecto, de esta forma poder probar los equipos de obra.

Se revisa y monitorea la lista de chequeo y cada carpeta elaborada en acuerdo y revisión por parte de la secretaria de obras públicas, a la fecha se alimenta información por parte del Contratista de obra, del área técnica. Se anexa el link.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OsrzYmaAxQvuvpPcKScEQBTr74ZOYspM>



Además, se realiza mesas de trabajo para acuerdo de fecha y forma de entrega documental, en las instalaciones del CAM.



Mesa de trabajo PEM Infraestructura

GESTION DE DESARROLLO TURISTICO

LISTADO DE ASISTENCIA

PROCESO: Gestion Educativa DEPENDENCIA: Secretaria de Educacion

FECHA: 01-Agosto-2023 LUGAR: Auditorio Zec. Rayo

TEMAS: Mesa PEM Infraestructura CARGO: Hora: 9:00 - 11:00

TIPO: CAPACITACIÓN ☐ INDUCCION ☐ REINDUCCION ☐ COMITE ☐ DIFUSION DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ☐

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Martha Leticia Cruz	40023693	CTP	—	—	martha.cruz@educacion.gob.gt	
2	Daniel Rodriguez	1072709783	CTP	—	—	danielrodriguez@educacion.gob.gt	
3	Oliverio Quintana	35488377	CTP	—	—	oliverioquintana@educacion.gob.gt	
4	Alejandro Langil	80926235	IEO Fagua	—	—	alejandrolangil@educacion.gob.gt	
5	Perey Cuervo R	5935432	IEO Botica - Calaguar	—	—	perey@educacion.gob.gt	
6	Ramon	79803117	Luz de la Cruz	—	—	ramon@educacion.gob.gt	
7	Ramon	3013597	Luz de la Cruz	—	—	ramon@educacion.gob.gt	
8	Rita Mercedes Lopez	1007405578	CTP Etnias	—	—	rita@educacion.gob.gt	
9	Cesar A. Kaliga Ch	2334745	CTP Empresa	—	—	cesar@educacion.gob.gt	
10	Johna G. Cuamono	30231492	SOP	—	—	johna@educacion.gob.gt	
11	Piero E. Correo	11704407	SEM	—	—	piero@educacion.gob.gt	
12	Liliana Contreras	100212036	Admichia	—	—	liliana@educacion.gob.gt	
13	Gerardo Poma	2993356	Rebr SEM	—	—	gerardo@educacion.gob.gt	
14	Walter Suarez	7121465	APEC-CHA	—	—	walter@educacion.gob.gt	
15	JAIME SALVEDA	19696969	SEM	CURUBITO	—	jaime@educacion.gob.gt	
16	Oliverio Quintana	8322879	CTP	—	—	oliverio@educacion.gob.gt	
17	Oscar Bolivar	4021659791	S. Obras P	—	—	oscar@educacion.gob.gt	
18							
19							
20							

1 de 1 Vigente: Junio-2011

Reunión compromiso Contraloría, para verificación de avance

GESTION DE DESARROLLO TURISTICO

LISTADO DE ASISTENCIA

PROCESO: Gestion Educativa DEPENDENCIA: Secretaria de Educacion

FECHA: 01-Agosto-2023 LUGAR: Auditorio Zec. Rayo

TEMAS: Mesa PEM Infraestructura CARGO: Hora: 9:00 - 11:00

TIPO: CAPACITACIÓN ☐ INDUCCION ☐ REINDUCCION ☐ COMITE ☐ DIFUSION DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ☐

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Martha Leticia Cruz	40023693	CTP	—	—	martha.cruz@educacion.gob.gt	
2	Daniel Rodriguez	1072709783	CTP	—	—	danielrodriguez@educacion.gob.gt	
3	Oliverio Quintana	35488377	CTP	—	—	oliverioquintana@educacion.gob.gt	
4	Alejandro Langil	80926235	IEO Fagua	—	—	alejandrolangil@educacion.gob.gt	
5	Perey Cuervo R	5935432	IEO Botica - Calaguar	—	—	perey@educacion.gob.gt	
6	Ramon	79803117	Luz de la Cruz	—	—	ramon@educacion.gob.gt	
7	Ramon	3013597	Luz de la Cruz	—	—	ramon@educacion.gob.gt	
8	Rita Mercedes Lopez	1007405578	CTP Etnias	—	—	rita@educacion.gob.gt	
9	Cesar A. Kaliga Ch	2334745	CTP Empresa	—	—	cesar@educacion.gob.gt	
10	Johna G. Cuamono	30231492	SOP	—	—	johna@educacion.gob.gt	
11	Piero E. Correo	11704407	SEM	—	—	piero@educacion.gob.gt	
12	Liliana Contreras	100212036	Admichia	—	—	liliana@educacion.gob.gt	
13	Gerardo Poma	2993356	Rebr SEM	—	—	gerardo@educacion.gob.gt	
14	Walter Suarez	7121465	APEC-CHA	—	—	walter@educacion.gob.gt	
15	JAIME SALVEDA	19696969	SEM	CURUBITO	—	jaime@educacion.gob.gt	
16	Oliverio Quintana	8322879	CTP	—	—	oliverio@educacion.gob.gt	
17	Oscar Bolivar	4021659791	S. Obras P	—	—	oscar@educacion.gob.gt	
18							
19							
20							

1 de 1 Vigente: Junio-2011

Asistencia y participación en comités de seguimiento y avance de obra del proyecto de Obra e Interventoría Construcción IEO José Joaquín Casas, sede General Santander y Santa María del Río.

Nombre	Fecha de modificación
 ACTA REUNIÓN 06-08-25 JJC-SMR	15/08/2025 4:26 p. m.
 Gmail - ACTA REUNIÓN 06-08-25 JJC-SMR	15/08/2025 4:26 p. m.

Los documentos más relevantes y elaborados durante el período son anexos al presente y estos reposan en oficinas del municipio como: DIPLAN, Hacienda y Secretaría de obras Públicas.

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP II, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO
Arquitecto – Profesional de apoyo